

## ACTA DE CIERRE DE AUDITORIA

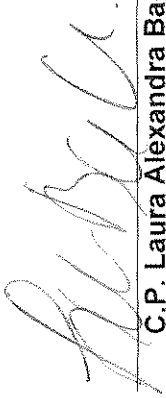
En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12 horas con 11 minutos del día 14 del mes de junio del año 2021, los CC. C.P. Aída Francisca Rodríguez Salas PCCA, C.P. Laura Alexandra Bacaricia Arce, y L.C.P. Adrián Juan Pellat Pesqueira, auditores supervisores del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, quienes actúan con testigos de asistencia, haciendo constar que se levanta la presente diligencia con fundamento en lo dispuesto en los artículos 79 fracción I segundo párrafo, 116 fracción II, párrafo sexto y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67 y 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 1, 2, 3, 5, 6, 7, 17, 18, 23, 25, 25 Bis 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 39, 40, 41 y 70 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 9, 11, 33, 34 y 35 del Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2020-2021, al Ejercicio Fiscal 2020 y auditoría en tiempo real al Poder Ejecutivo del Estado de Sonora 2021, y en atención a la notificación de auditoría contenida en el oficio número: ISAF/AAE/1561/2021, de fecha 22 de enero de 2021, signado por el C. Jesús Ramón Moya Grijalva, Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, el personal actuante, procedió a ubicarse en las instalaciones que ocupa el Sujeto Fiscalizado denominado Sistema Estatal de Televisión Sonorense, que se localizan en el domicilio ubicado en Blvd. Luis Encinas y Olivares sin número, Colonia Villa Satélite, de la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a efecto de hacer constar los siguientes: -----

### HECHOS -----


En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con números de empleado: 13, 62, y 243, expedidas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización ante la presencia de la Lic. Talina Martínez Ramos, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas del Sujeto Fiscalizado denominado Sistema Estatal de Televisión Sonorense, misma que fuera designada como enlace único, por medio del oficio número SETS/DG-0061/2021 de fecha 7 de junio de 2021; la cual sustituye al Lic. Sergio Katzuo Teshiba Sutto, quien fuera originalmente nombrado como enlace único, según oficio número SETS/DG-006/2021 de fecha 28 de enero de 2021, suscritos por el Lic. Raúl Rentería Villa en su carácter de Director General; se solicita a la servidora pública que nos atiende se identifique la cual procedió a identificarse con la credencial para votar número 0524085144601, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen lado inferior izquierdo una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portadora, a quien en este acto se le devuelven por ser de su uso personal y así haberlo solicitado, recabándose copia fotostática de la misma. -----

Por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

  
C.P. Aída Francisca Rodríguez Salas PCCA  
Subdirectora General de Fiscalización



C.P. Laura Alexandra Bacaricia Arce  
Auditora Supervisor

  
L.C.P. Adrián Juan Pellat Pesqueira  
Auditor Supervisor

Testigos de Asistencia



L.C.P. Paulina Moreno Duarte  
Coordinadora de Administración y Finanzas

M.A. YOHARA BARRAGÁN C.  
**C. María Yohara Barragán Cota**  
Secretaría de Directora de Administración y Finanzas

ESTA HOJA DE FIRMAS N° 3  
CORRESPONDE AL ACTA DE CIERRE DE  
AUDITORIA FINANCIERA NO.  
2021AE0102010288 INICIADA CON FECHA  
14 DE JUNIO DE 2021

